

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

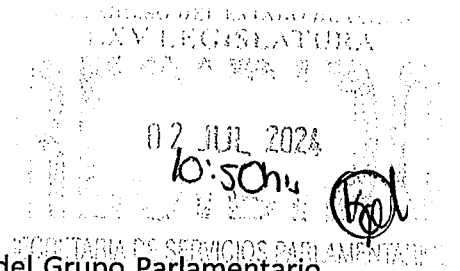
*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 2 de julio de 2024..

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS A NO AUMENTAR SUS
PRECIOS DURANTE LA GUELAGUETZA, PARA NO DESPLAZAR AL PÚBLICO LOCAL
POR RAZONES ECONÓMICAS**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Igualmente, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento, solicito sea abordado como un **asunto de urgente y obvia resolución**.

Agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
02 JUL. 2024

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

11:00hs

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A
LOS PRESTADORES DE SERVICIOS A NO AUMENTAR SUS PRECIOS DURANTE LA
GUELAGUETZA, PARA NO DESPLAZAR AL PÚBLICO LOCAL POR RAZONES ECONÓMICAS**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 2 de julio de 2024

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este lunes primero de julio iniciaron formalmente las fiestas de la Guelaguetza 2024, con un acto en el Cerro del Fortín, en el cual el gobernador Salomón Jara Cruz dio el banderazo de inicio del programa Guelaguetza Segura, con el objetivo de garantizar la seguridad de habitantes y visitantes que acuden a la máxima fiesta de las y los oaxaqueños.

Este programa, explicó el gobernador, está dirigido a garantizar la protección para nuestro pueblo y visitantes que concurren a los principales destinos turísticos de la entidad: "la hospitalidad que nos distingue también se traduce en protección para todas y todos; para la Primavera Oaxaqueña, la seguridad pública es una prioridad", dijo.

En este operativo participan mil 385 elementos de la Policía Estatal; Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO); Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC); Policía Vial Estatal y Policía Turística. Además participará personal de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como elementos de la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado (FGEO), Ángeles Verdes y el Hangar Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



El gobierno del estado estima que para el periodo del 19 al 29 de julio, es decir, la temporada más alta de la Guelaguetza, se espera la llegada de más de 139 mil turistas a la capital oaxaqueña, una ocupación hotelera promedio de 81.32 por ciento y una derrama económica aproximada de 517 millones de pesos. La Secretaría de Movilidad anunció que del primero al 31 de julio están en marcha ocho rutas gratuitas del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (Citybus) con una cromática alusiva a estas fiestas.

La cartelera cultural que desarrollará la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca como parte de las fiestas de la Guelaguetza incluye ochenta y cinco actividades que se desarrollarán del 12 al 28 de julio en diversas sedes. Entre los escenarios destacados se encuentran el auditorio Guelaguetza, el zócalo de la ciudad de Oaxaca, el teatro Macedonio Alcalá, el teatro Juárez, el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Museo Precolombino Rufino Tamayo y la Real Alhóndiga de Antequera.

Estas actividades comprenden exposiciones fotográficas, presentaciones literarias en lenguas indígenas, danzas, y sesenta y cuatro presentaciones musicales que incluyen bandas de música tradicional, marimbas, solistas, trovadores, tríos, cuartetos, y jaranas. Además, habrá quince presentaciones de las instituciones musicales de la Seculta, todas programadas entre las cuatro de la tarde y las ocho de la noche.

También existe una larga lista de actividades que llenarán las calles y plazas de Oaxaca de música, danza y las tradiciones de nuestros pueblos.

Así, la oferta cultural para visitantes y para quienes vivimos en el estado será enorme durante esta temporada.

Sin embargo, consideramos oportuno hacer un exhorto a las empresas pequeñas, medianas y grandes que prestan servicios, a que no caigan en la tentación de aumentar sus precios en esta temporada.

Este es un llamado a que tomen en cuenta al público local: a los miles de personas que habitualmente son sus clientes, y que durante las fiestas pueden verse imposibilitados de disfrutar de su propia ciudad, porque los taxis se cotizan a precios de Nueva York, y hasta las fondas, las torterías y las neverías aumentan sus precios en la búsqueda de explotar al máximo la temporada.

No permitamos que el público local sea desplazado por razones económicas del disfrute de lo que, justamente, es nuestro.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo, solicitando sea abordado como **asunto de urgente y obvia resolución**, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a las empresas prestadoras de servicios a evitar aumentar sus precios durante la presente temporada de la Guelaguetza 2024, garantizando con ello que el público local tenga también las mismas oportunidades de disfrutar de la máxima fiesta de las y los oaxaqueños.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 2 de julio de 2024.
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ